

DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

LA MESA ESTATAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES REIVINDICA UNA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Con motivo del 70 aniversario de la proclamación de los Derechos Humanos, la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores denuncia la vulneración frecuente de los derechos de las personas mayores en todo el mundo y la necesidad de una Convención de Naciones Unidas para los Derechos de las Personas Mayores.

La Mesa Estatal pide al Gobierno de España que lidere esta petición en el marco de Naciones Unidas, ya que España ha sido siempre un miembro activo y comprometido con la reivindicación y aprobación de los principales tratados internacionales de Derechos Humanos.

Creemos que la Convención es necesaria por:

1. La insuficiencia de los instrumentos internacionales vigentes, que no proporcionan protección universal e integral a más de 700 millones de personas mayores en el mundo y, en España, a casi la cuarta parte de la población.
2. Las normas que protegen los derechos de las personas mayores están dispersas en diferentes convenios internacionales y regionales. Esta dispersión implica que los derechos de las personas mayores sigan siendo invisibles.
3. Se desconoce incluso cómo se defienden en la práctica estos derechos y los instrumentos que existen para defenderlos.

La Convención serviría para, aumentar la visibilidad de los problemas específicos de las personas mayores, cambiar actitudes, aclarar responsabilidades, mejorar la rendición de cuentas y crear un marco de referencia internacional.

Su propósito es promover, proteger y asegurar el disfrute pleno e igualitario de los derechos y libertades fundamentales de todas las personas mayores y conseguir que la edad no sea una circunstancia que genere discriminación, vulnerabilidad y falta de respeto a sus derechos.

La Mesa Estatal recuerda también que en el informe de 2018 de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales se reconoce la necesidad de avanzar en un nuevo enfoque del envejecimiento basado en los derechos fundamentales y no en los déficits, y plantea la necesidad de que la UE utilice los Fondos Estructurales y de inversión para promover este nuevo enfoque del envejecimiento, basado en derechos y en el desarrollo de políticas que promuevan una vida digna para todas las personas mayores.

Por todo ello, la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores requiere al Gobierno que adopte una actitud proactiva y comprometida en la defensa de los derechos de las personas mayores impulsando la Convención en Naciones Unidas como el mejor instrumento para garantizar el disfrute real y efectivo de sus derechos.

La Mesa Estatal propone trabajar conjuntamente para combatir la discriminación por edad, los prejuicios y las actitudes negativas sobre las personas de edad avanzada, y fomentar la participación activa de todas las personas sin límite de edad en las actividades de la vida política, social y cultural.